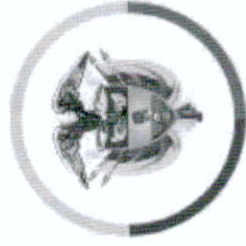


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 169 Fecha Estado: 25/10/2018 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520120062500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HERNAN DE JESUS ALVAREZ GONZALES	ROSA ELVIRA GONZALES	Auto corrige sentencia Octubre 24 del 2018. Realiza correcciones a la Sentencia No. 102 del Veintiséis de agosto de 2014. Ordena expedir copia auténtica. Se requiere a la parte interesada a fin de que protocolice. Ordena oficiar al Juzgado Doce Civil Municipal de Medellín. c.g.	24/10/2018		
050014003024200800900000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JAIRO DE JESUS AREVALO SANCHEZ	Auto ordena entregar títulos Octubre 24 del 2018. Ordena entrega de título. Ejecutoriado auto, se ordena su remisión. c.g.	24/10/2018		

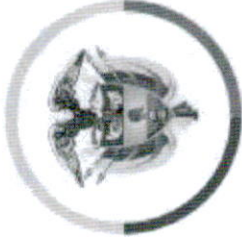
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 156

Fecha Estado: 25/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320100041500	Ejecutivo Singular	RUBIELA DE JESUS GIRALDO CASTAÑO	DIEGO LUIS MUÑETON ALTAMIRANDA	Auto corre traslado Octubre 23 del 2018. Declara precluida la etapa probatoria. Se corre traslado por el término de cinco (05) días a las partes, para que presenten sus alegatos de conclusión. c.g.	23/10/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)